



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

# Propuesta Plan de Acción para La Primavera



SEDER - SEMADES - SEPLAN

Versión 1.5  
Agosto 2007

## **PROPUESTA:**

# **Plan de Acción Inmediata para El Bosque “La Primavera”**

**Agosto de 2007**



## INDICE

Introducción.....	05
Metodología.....	06
Diagnóstico DOFA.....	09
Objetivo general del Plan de Acción.....	11
Objetivos particulares del Plan de Acción.....	11
Tabla 1: Cronograma de actividades.....	12
Estrategias, Objetivos, Líneas Estratégicas, Metas, indicadores y acciones a realizar.....	13
Ejercicio de Priorización de Objetivos.....	14
Prioridad 1.....	16
Prioridad 2.....	17
Prioridad 3.....	19
Prioridad 4.....	21
Prioridad 5.....	22
Prioridad 6.....	23
Prioridad 7.....	24
Prioridad 8.....	26
Prioridad 9.....	29
Matriz de Prioridades por Componente.....	31
Presupuesto por Prioridades del Plan de Acción.....	32
Costo General Estimado por Componente.....	33



Créditos.....	34
Anexos	
Plano de Zonificación APFFLP.....	40
Mapa de Infraestructura.....	41
Mapa de Pendientes.....	42
Mapa de Coberturas Vegetales.....	43
Zona de Influencia.....	44



# Plan de Acción

## para el Bosque La Primavera

### Comité Técnico para la Administración del Bosque La Primavera:

#### Presidente

Lic. Emilio González Márquez, **Gobernador del Estado.**

#### Secretario Técnico

Lic. Álvaro García Chávez, **SEDER.**

#### Vocales

Ing. José de Jesús Álvarez Carrillo, **SEMARNAT.**

Ing. Sergio Carmona Ruvalcaba, **SEDEUR.**

Mtro. Oscar García Manzano y Pérez Mújica, **SEFIN.**

C. Aurelio López Rocha, **SETUJAL.**

Lic. Martha Ruth del Toro Gaytan, **SEMADES.**

Biol. José Cibrían Tovar, **CONAFOR.**

Dr. José de Jesús Becerra Soto, **PROFEPA.**

Dr. Keir Francisco Byerly Murphy, **INIFAP.**

Dr. Alfonso Petersen Farah, **H. Ayuntamiento de Guadalajara.**

Ing. Juan Sánchez Aldana, **H. Ayuntamiento de Zapopan.**

C. Cipriano Aguayo Duran, **H. Ayuntamiento de Tala.**

C. Hernán Cortés Duran, **H. Ayuntamiento de Tlaquepaque.**

Lic. Joaquín González Lara, **H. Ayuntamiento de El Arenal.**

C. Jose Antonio Tatengo Ureña, **H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga.**

C. J. Trinidad López Rivas, **Unidad Estatal de Protección Civil.**

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, **Universidad de Guadalajara.**

MVZ. Faustino González Figueroa, **Unión de Ejidos de Zapopan.**

Lic. Cástulo Romero V., **Propietarios y Colonos de las Serranías de La Primavera, AC.**

C. F Javier Pedroza Sensión, **Propietarios Primavera Norte.**

Ing. Rene Solinís Noyola, **Pro-Habitat.**

Ing. Alejandro Bátiz Sánchez, **Fomento y Protección del Bosque La Primavera, AC.**



## INTRODUCCION

El Bosque La Primavera es una de las áreas protegidas más importantes del occidente del país, además de ser un “pulmón” natural de la Zona Metropolitana de Guadalajara. A través de los años su entorno ecológico ha sido afectado por diferentes fenómenos adversos como tormentas severas e inundaciones, además de los causados por el hombre como incendios forestales producto de negligencias y la tala inmoderada y clandestina, entre otros.

El presente diagnóstico trata de enlistar de manera sintética, los principales problemas y recursos disponibles entorno al Bosque de La Primavera; para ello se han identificado tres componentes de acción directa, así como tres de acción indirecta en lo que se refiere al uso y manejo del bosque.

El Bosque de La Primavera cuenta con una extensión natural de 40 mil hectáreas, de las cuales 30 mil 500 forman parte del decreto como Área de protección de flora y fauna “La Primavera”, emitido en 1980 por el gobierno federal. Tiene un arbolado considerado como de selva baja caducifolia, bosque de pino y encino, cuenta con seis especies de la primera y doce de la segunda. Su Flora y fauna son orquídeas terrestres, hongos, aves, insectos, mariposas, entre otras.

El presente documento parte de un reclamo urgente de la sociedad y es una iniciativa del C. Gobernador del Estado de Jalisco, Lic. Emilio González Márquez, por la preocupación del estado que actualmente tiene el Bosque La Primavera.

En la construcción de éste documento, se ha involucrado a los principales actores y responsables tanto federales, estatales y particulares que actualmente forman parte del Comité Técnico del Bosque La Primavera por parte del Estado; la Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría del Medio Ambiente Desarrollo Equilibrado y Sustentable, Protección Civil del Estado, Secretaría de Turismo, Secretaría de Finanzas y a la Universidad de Guadalajara. Por parte de la representación Federal, la Comisión Nacional Forestal, CONAFOR, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Delegación Federal de la SEMARNAT en Jalisco, el Director Región Occidente de la CONANP.

También de manera local, participaron los representantes de los H. Ayuntamientos de Guadalajara, de El Arenal, de Tala, de Tlajomulco de Zúñiga, de Tlaquepaque y de Zapopan. Al mismo tiempo, se invitó a Organismos No Gubernamentales (ONG’s) tales como el grupo “Fomento y Protección del Bosque La Primavera, A.C.”, Unión de Ejidos y Comunidades del Bosque La Primavera, a la mesa directiva del Ejido La Primavera, a los representantes de los Propietarios y Colonos de las Serranías de la Primavera, A.C., del Predio la Cebada, Predio el paraíso y el Predio San Pablo.



Como invitados especiales participaron: La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Jalisco; el Presidente de EXTRA Fondo de Apoyo a Trabajadores de los Medios de Comunicación, A.C.; al Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara; al Presidente del Consejo Económico y Social de Jalisco y al Director General Periódico Público.

Por supuesto, para la parte de responsabilidad, aplicación y seguimiento se convocó al personal de la Dirección del Bosque La Primavera.

## METODOLOGIA

El Marco Metodológico inició con la **Integración del Diagnóstico (Etapa 1)**, en un Taller donde se identificaron los principales problemas y principales potencialidades como alternativas de solución. Un Diagnóstico representa el estudio de la situación real que en éste caso guarda el Bosque La Primavera, identificando la situación biofísica, económica, social y política; así como sus problemas, potencialidades, limitaciones y necesidades. El diagnóstico representa el corazón del plan de Acción para el Bosque la primavera.

Por otro lado, el diagnóstico debe proporcionar la información que permita conocer la capacidad de desarrollo, las oportunidades y potencialidades, así como los recursos disponibles para ello. Para la formulación del diagnóstico se partió de diagnósticos preexistentes, los mismos que se basaron para construir el actual Plan de Manejo del Bosque La primavera.

Seguido esto, se integraron dos equipos de trabajo, uno nombrado **Equipo Verificador Interno (EVI)** integrado por personal calificado de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) y la Secretaría de Medio Ambiente Desarrollo Equilibrado y Sustentable (SEMADES) y otro **Equipo Verificador Externo (EVE)**, integrado por personal propuesto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales protegidas (CONANP), Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal (FIPRODEFO), Instituto Manantlán de Ecología y Conservación de la Biodiversidad (IMECBIO), la Universidad de Guadalajara (UDG) y el Instituto de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Este equipo EVI, se hizo cargo, junto con la Secretaría de Planeación (SEPLAN), de analizar los resultados del Diagnóstico preliminar y definir Visión, Misión, Objetivos y la estructura que deberá contener el documento Plan de acción Bosque la primavera. (Etapa 2) Además, en ésta etapa se establecieron 2 mesas de trabajo para realizar un taller, definiendo sub-categorías para la mejor organización de los trabajos quedando de la siguiente manera:



**Mesa a): 3 componentes (acciones directas)**

- Manejo
- Protección
- Restauración



Figura 1: Componentes de acción directa.

**Mesa b): 3 componentes (acciones indirectas)**

- Gestión
- Cultura
- Conocimiento

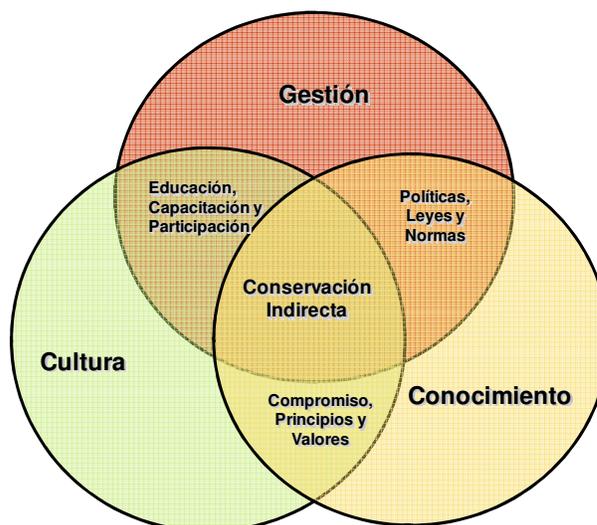


Figura 2: Componentes de acción indirecta

Por último, se acordó abrir un espacio para colaboración y discusión en la plataforma moodle en la página web de la SEPLAN para incluir las inquietudes y propuestas de los participantes a los talleres de la siguiente etapa. (<http://seplan.jalisco.gob.mx/moodle/course/view.php?id=20>).

Para continuar con la *Etapas 3*, se reunieron a todos los actores de las diferentes dependencias convocadas en la Etapa 1, el día 11 y 12 de junio en el “Vivero Los Colomos” y se integraron en cada uno de los temas o componentes para cada una de las mesas de trabajo mencionadas en el punto anterior y trabajaron en la construcción de Objetivos estratégicos, metas, Indicadores y Actividades. Esta actividad se realizó tomando como insumo el Programa Operativo Anual del Bosque la primavera

A continuación y como parte esencial de la Metodología, se reunió al EVI y al EVE en las instalaciones de la SEPLAN el día 20 de junio (*Etapas 4*) para terminar el documento Plan de Acción Bosque la primavera en donde se propusieron costos por actividad, alineándolo con lo ya propuesto en la actualidad en el Programa Operativo Anual del Bosque la Primavera.

La *Etapas 5* consistió en llevar a cabo la priorización de los Objetivos tanto estratégicos como específicos, mismos que originaron cambios en la estructura misma del documento, ya que se intercalaron los componentes de acción directa con componentes de acción indirecta. Durante la *Etapas 6*, se presentó el documento en Casa Jalisco ante el Sr. Gobernador y el Comité Técnico para llevar a cabo su validación final.

Lo anterior se presenta el diagrama esquemático del Marco Metodológico para la construcción del Plan de Acción Bosque La Primavera.



## Metodología

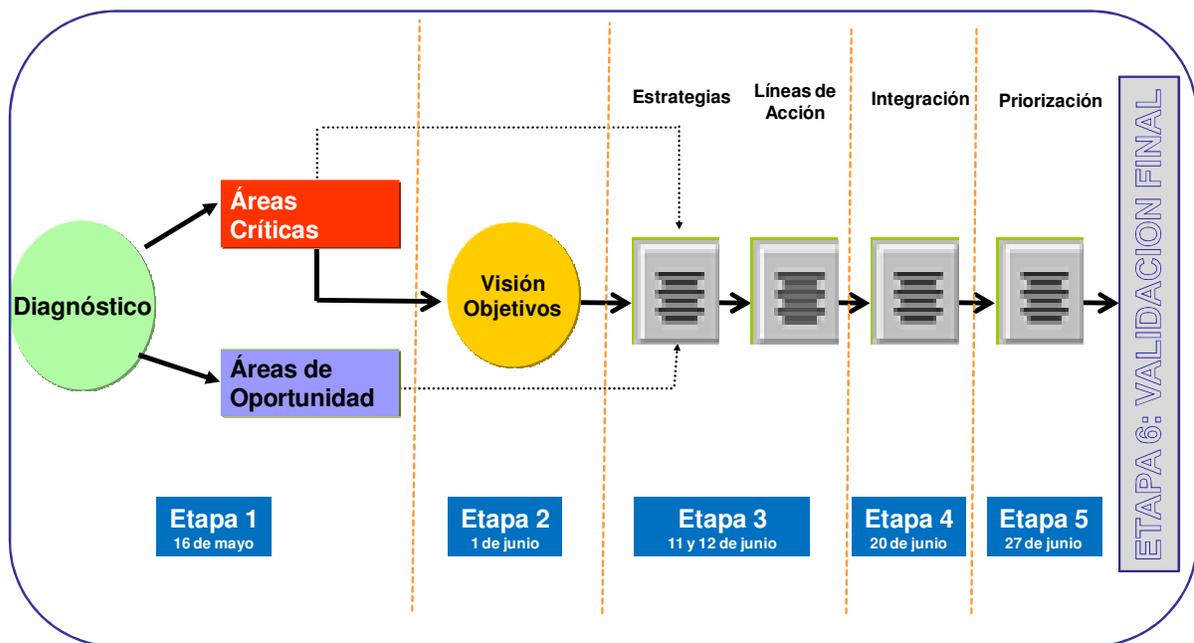


Figura 3: Metodología aplicada para la elaboración del Plan de Acción.

### Diagnóstico DOFA<sup>1</sup>

Como resultado de los talleres realizados en la Etapa 4 (Los Colomos), se elaboró un análisis DOFA por cada uno de los seis componentes que integran las mesas A) y B), en donde podemos resaltar lo siguiente:

#### **Componentes directos e indirectos (problemática)**

Manejo:

La carencia de una normatividad acorde a las necesidades del bosque, lo cual ha generado que se den prácticas en el uso del suelo por intereses particulares, específicamente en lo que se refiere a la construcción de vivienda aunado a la invasión de actividades productivas no amigables para el entorno, agravado por la contaminación por residuos sólidos, generan deficiencia en cuanto al manejo racional del bosque, misma que está reflejándose en la contaminación y abatimiento de mantos freáticos en la zona.

<sup>1</sup> Los resultados preliminares presentados durante la sesión del 27 de junio de 2007 fueron retirados de la parte de anexos de esta versión del documento.

#### Protección:

En lo que se refiere a la protección del bosque, esta se ha visto mermada por la carencia de vías de comunicación en buenas condiciones, lo cual dificulta el acceso al mismo en alguna contingencia que se presente, además existe una deficiencia en lo que respecta a la disponibilidad de personal e infraestructura para vigilancia, situaciones que aunadas a la deficiente promoción de la cultura por la conservación de áreas naturales y a la falta de participación e involucramiento de algunas áreas de gobierno, han derivado en que el bosque se encuentre hasta cierto punto desprotegido ante las prácticas humanas.

#### Restauración:

En lo que se refiere al tema medular que tiene que ver con la restauración del bosque, esta se ha visto afectada por los malos manejos del vivero existente, y que el mismo no produce especies endémicas tales como pinos, pastos para erosión, letrados, encinos y robles, especies que son necesarias para la reforestación del bosque, además esto se acentúa por la inexistencia de una delimitación de la zona de amortiguamiento, que permita la recarga de la zona.

#### Conocimiento:

La carencia de apoyos para la investigación entorno a la situación que guarda el bosque, la pérdida de la flora y la fauna, así como la erosión del suelo, aunado a la falta de cohesión entre gobierno y sociedad en temas coyunturales tales como la conservación del bosque, así como la ausencia de indicadores de impacto y eficiencia que desmeritan la asignación de recursos, traen como resultado que no se tenga un conocimiento pleno en cuanto al manejo, conservación y uso del bosque La Primavera.

#### Gestión:

La escasa participación social, aunado a la no aplicación de la normatividad existente y la carencia de adecuaciones a la misma, a la necesidad de restaurar el Comité Técnico y la carencia de un plan de conservación y manejo del bosque, son situaciones que en su conjunto han limitado la gestión de acciones y proyectos orientados hacia el bosque La Primavera.

### Potencialidades y Recursos

Parte importante del diagnóstico es reconocer que no todo son problemas y necesidades, sino que también existen recursos potencialidades que pueden servir como punto de partida o referencia para implementar acciones y proyectos que por un lado coadyuven a la solución de un problema y al mismo tiempo se sirvan de un potencial existente.



Entre los principales recursos se pueden mencionar en primer lugar el interés de la presente administración estatal por el tema, su explotación regulada como atractivo turístico, la biodiversidad del bosque, el decreto como área protegida, su cercanía con la zona metropolitana de Guadalajara, la implementación de brigadas de reforestación, un estudio costo/beneficio de la restauración por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), la participación de centros de investigación universitarios públicos y privados, la participación de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), así como la existencia de un convenio de colaboración entre la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONANP) y la SEDER.

### **OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ACCION**

Contar con un Plan de Acción (2007-2030) para la conservación y restauración del Bosque La Primavera, que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara, promoviendo la coordinación entre los actores responsables de su cuidado, conservación y mejoramiento.

### **OBJETIVOS PARTICULARES DEL PLAN DE ACCION**

- Definir el futuro deseable para La Primavera.
- Precisar objetivos a corto, mediano y largo plazo.
- Construir indicadores de impacto, estratégicos, de desempeño, de servicios así como de insumos y procesos.
- Establecer estrategias y líneas de acción.
- Proponer las modificaciones que en su caso se requieran, a la estructura de administración.
- Definición de un sistema permanente de evaluación y mejora.
- Contar con un análisis costo-efectividad de acciones prioritarias para la conservación del bosque ante los nuevos escenarios.



**TABLA 1: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

#	ACTIVIDADES	AVANCE	TIEMPO
	2a etapa: Conformación de la primer versión del Plan de Acción	100%	24.5 días
1	SEPLAN entrega propuesta de trabajo a SEMADES y SEDER	100%	1 día
2	Observaciones a propuesta de trabajo por parte de SEMADES y SEDER	100%	3 días
3	Modificaciones a propuesta de trabajo de acuerdo a observaciones	100%	1 día
4	Integrar un equipo verificador interno (EVI).	100%	1 día
5	Integrar un equipo verificador externo (EVE) formado por especialistas del tema el cual jugará un papel de consultor del EVE.	100%	1 día
6	Taller EVE/EVI con mesa b) con subgrupos de componente de manejo (indirectos)	100%	1 día
7	Taller EVE/EVI con mesa a) con subgrupos de componente de manejo (directos)	100%	1 día
8	Se abre grupo de espacio de colaboración en moodle	100%	5 días
9	SEPLAN compila documentos	100%	2 días
10	Reunión EVI conclusiones y análisis del taller EVE/EVI	100%	1 día
11	Se envía documento para lectura previo a la reunión al Comité Técnico.	100%	2 días
12	SEPLAN realiza modificaciones de acuerdo a observaciones del Comité Técnico.	100%	1 día
13	Reunión Comité Técnico Ampliado para presentar avances.	100%	.5 días
14	Priorización de los Objetivos Estratégicos por parte del Comité Técnico Ampliado por medio de mecanismos de votación libre y directa.	100%	1 día
15	Presentación y validación en Casa Jalisco de la versión final del Plan de Acción para La Primavera	100%	1 día

### Estrategias, Objetivos, Líneas Estratégicas, Metas, indicadores y acciones a realizar.

Derivado de la reunión en la Etapa 1, se identificaron y agruparon 8 grandes problemas que afectan al Bosque la Primavera y se propusieron en total 345 soluciones que quedaron distribuidas según la Figura 4.

### Soluciones propuestas por problema o reto

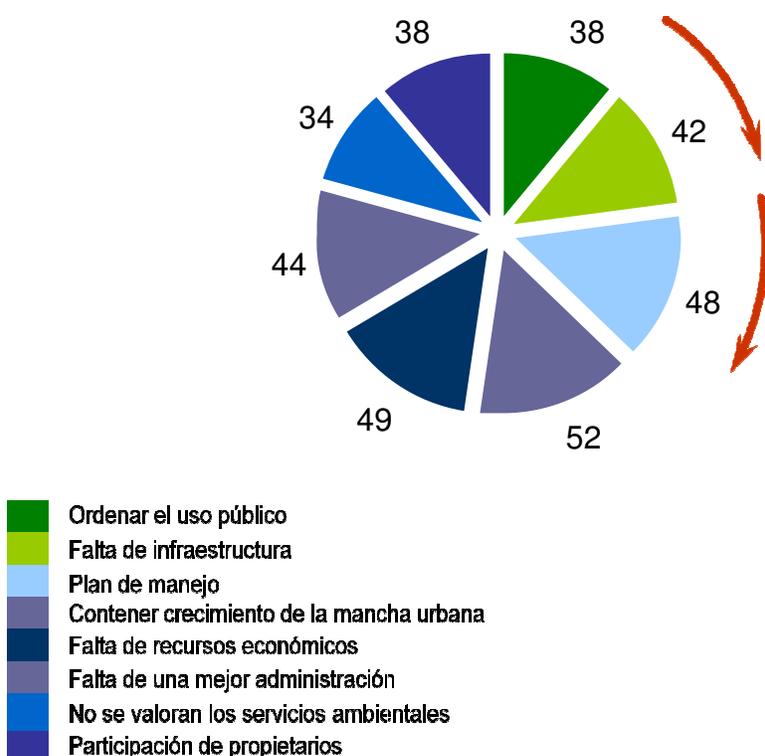


Figura 4: Soluciones propuestas por el Comité Técnico de acuerdo al problema o reto descrito

Todos éstos problemas y propuestas de solución, fueron el insumo principal para proponer las Estrategias, Objetivos, Líneas Estratégicas, Metas, indicadores y acciones a realizar para cada uno de los componentes identificados por el dicho Comité a través del EVI y EVE; además se identificó que todos estos entraban en los componentes propuestos para los trabajos de acciones directas y acciones indirectas.

## Ejercicio de Priorización de Objetivos.

Una vez identificados los Objetivos Estratégicos, que fueron en primera instancia clasificados como componentes de “acción directa” o de “acción indirecta”, se continuó con el proceso de Priorización de estos Objetivos por parte del Comité Técnico Ampliado, a través de un ejercicio de votación libre y directa. Terminado el proceso de priorización de los Objetivos Estratégicos, se continuó con los Objetivos Específicos (donde existiera más de uno por Objetivo Estratégico). Los resultados de estos procesos se presentan a continuación:

### Objetivos Estratégicos Priorizados.

No. de objetivo	Objetivos estratégicos	Votos obtenidos
2	Desarrollo de un plan maestro de aprovechamiento sustentable.	31
1	Actualización del programa de inspección y vigilancia.	19
9	Conservar el bosque de La Primavera a través del cumplimiento del Programa de Conservación y Manejo.	16
5	Restaurar el bosque de La Primavera conforme a un plan de reforestación.	13
4	Contar con caminos permanentes de buen estado.	12
3	Desarrollar instrumentos de política ambiental.	10
7	Impulsar las actividades culturales dentro del Bosque de La Primavera.	9
6	Facilitar, coordinar y apoyar la investigación para generar conocimiento que sea útil para el manejo del bosque de La Primavera.	4
8	Difusión del concepto de la categoría de protección del bosque La Primavera como Área de Protección de flora y fauna.	0

### Objetivos Específicos Priorizados.

	Objetivos específicos	Votos obtenidos
<b>1</b>	<b>Actualización del programa de inspección y vigilancia.</b>	
1.2	Adecuar la infraestructura de protección en el bosque de La Primavera.	25
1.3	Optimizar el uso de recursos humanos, materiales y financieros.	20
1.4	Involucrar a la sociedad en la protección del Bosque de La Primavera.	18
1.1	Delegar mayores facultades administrativas-jurídicas a personal de la dirección ejecutiva del Bosque a través de una mejor coordinación interinstitucional.	12

<b>9</b>	<b>Conservar el bosque de La Primavera a través del cumplimiento del Programa de Conservación y Manejo</b>	<b>Votos obtenidos</b>
9.3	Actualización de los instrumentos de planeación, organización, ejecución y control del BLP con la participación necesaria de los propietarios	22
9.2	Establecimiento de esquema para la correcta coordinación de las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno que interactúan en las acciones del BLP	14
9.1	Fortalecer las estructuras jurídicas y de gestión del bosque de La Primavera	4
<b>7</b>	<b>Impulsar las actividades culturales dentro del Bosque de La Primavera.</b>	<b>Votos obtenidos</b>
7.3	Contar con diagnóstico y programa anual cultural.	24
7.4	Crear el centro de visitantes para promoción cultural de conservación.	24
7.1	Integrar a la comisión de educación ambiental un grupo colegiado de especialistas en el tema cultura en áreas protegidas para el bosque.	11
7.2	Definir las acciones de la comisión de educación ambiental en el tema cultural 2008.	0
<b>6</b>	<b>Facilitar, coordinar y apoyar la investigación para generar conocimiento que sea útil para el manejo del bosque de La Primavera</b>	<b>Votos obtenidos</b>
6.3	Elaborar un plan estratégico integral de investigación y monitoreo.	23
6.4	Contar con un mecanismo legal y administrativo para la aplicación y supervisión de los recursos económicos asignados al área de investigación.	13
6.1	Convocar instituciones de educación superior, gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para definir un plan estratégico integral de investigación y monitoreo que responda en principio a las necesidades que se presentan actualmente en el área del BLP.	13
6.2	Realizar manual de procedimientos para el área de coordinación de investigación y monitoreo en función del componente de conocimiento del programa de manejo.	5
<b>8</b>	<b>Difusión del concepto de la categoría de protección del bosque La Primavera como Área de Protección de Flora y Fauna.</b>	<b>Votos obtenidos</b>
8.2	Realizar campaña de información a usuarios y propietarios sobre los tipos de propiedad y los usos de suelo conforme al programa de manejo en octubre de 2007	27
8.3	Capacitar e informar a la ciudadanía sobre riesgos y uso adecuado del BLP	6
8.1	Implementar campaña de difusión del área natural protegida de flora y fauna	3

\*Los Objetivos Estratégicos 2, 3, 4 y 5 solo cuentan con un Objetivo Específico.

Terminado este proceso, se presentó el documento al Consejo del Bosque para ser tomado en cuenta como insumo al definir su programa de acción. Paso siguiente se especificó el monto de los recursos adicionales para la instrumentación del Plan de Acción (la propuesta se hará a través del SIAPA).

Finalmente, se otorgó un periodo de una semana para realizar observaciones y, en su caso, modificaciones al presente Plan de Acción mediante su publicación en la plataforma de moodle de la Secretaría de Planeación Jalisco.

Una vez realizadas las modificaciones al documento, se llevó a cabo una última sesión en Casa Jalisco con el Sr. Gobernador y el Comité Técnico para su aprobación y posterior publicación.



## *Prioridad 1: Manejo*

### Objetivo Estratégico 1

#### Desarrollar Plan Maestro de Aprovechamiento Sustentable.

#### Objetivo específico 1.1

Desarrollar un “Plan Maestro de Uso Público” (PMUP).

#### Meta del objetivo específico 1.1

Acercar el ÁPFLLP al mayor número de usuarios para aprovechar el potencial cultural, deportivo, económico, educativo, familiar y recreativo de esta ANP.

#### Indicador

- Obras de infraestructura mínima, personal operando y equipamiento instalado para soportar grandes cargas de visitantes y turismo sin causar impacto al ecosistema en los sitios designados en las zonas de uso público y de otras que lo requieran.
- No. de Visitantes.
- No. de Deportistas
- No. de Eventos Culturales
- No. de prestadores de servicio al turismo

#### Objetivo específico 1.2

Desarrollar un “Plan Maestro de Desarrollo Comunitario” (PMDC).

#### Meta del objetivo específico 1.2

Impulsar la capacitación, y formación de propietarios y comunidades que deseen prestar servicios al visitante y/o necesiten reconvertir la producción de sus parcelas hacia la sustentabilidad.

#### Indicador

- Propietarios en cursos.
- No. de hectáreas en programas de reconversión.
- No. de prestadores de servicio al turismo

.....  
**Actividades:** Conjuntar un grupo de especialistas locales y a nivel nacional, para desarrollar un proyecto ejecutivo de obras y actividades que cubran las necesidades inmediatas y de mediano y largo plazo de los visitantes del ÁPFLLP.

**Periodo:** ..... 15 meses

**Costo Total:** ..... \$900,000.00 pesos

**Responsables:** ..... DEBLP/CEUP/CIM



## *Prioridad 2: Protección*

### Objetivo Estratégico 2

#### Actualizar el programa de inspección y vigilancia

##### Objetivo específico 2.1

Adecuar la infraestructura necesaria para las actividades de protección, Inspección y Vigilancia del ÁPFFLP que realizan los guardaparques.

##### Meta del objetivo específico 2.1

Actualización, financiamiento y equipamiento del Cuerpo de Guardaparques de acuerdo a las necesidades del APFFLP.

##### Indicador

- Cobertura de área vigilada.
- Disminución de impactos ambientales en el APFFLP.
- Operaciones desempeñadas por elemento (guardaparques).

##### Objetivo específico 2.2

Optimizar el uso de recursos humanos, materiales y financieros en refuerzo a las metas presidenciales de PROFEPA.

##### Meta del objetivo específico 2.2

Optimizar el área de recursos humanos, reclutar y capacitar al personal necesario. POA 2007-2008.

##### Indicador

- Incrementar número de procedimientos resueltos.
- Disminuir el número o frecuencia de incidentes de ilícitos dentro del ÁPFFLP.

##### Objetivo específico 2.3

Involucrar a la sociedad en la protección del ÁPFFLP.

##### Meta del objetivo específico 2.3

Involucrar a la sociedad en la protección del ÁPFFLP, por medio de la participación ciudadana.

Elaborar un plan de trabajo para efficientar la participación de la sociedad y los propietarios en la protección del ÁPFFLP.

##### Indicador

- Incrementar número de vigilantes voluntarios de 400 a 500 personas por año.



- Mantener la cobertura temporal y especial de la vigilancia y la protección al ÁPFPLP por ciudadanos y propietarios.

#### Objetivo específico 2.4

Formar un cuerpo de guardaparques con voluntarios, gobierno y propietarios, con el apoyo de una red interinstitucional de guardaparques.

#### Meta del objetivo específico 2.4

Contar con un equipo de guardaparques propio con una red de apoyo integrado con elementos de las dependencias involucradas.

#### Indicador

- Numero de elementos incorporados.
- Superficie cubierta de acuerdo a zonificación y su problemática.
- Aportaciones interinstitucionales.
- No. de programas atendidos o apoyados por el cuerpo de guardaparques.
- No. de visitantes atendidos en cada programa cubierto.

#### Objetivo específico 2.5

Aumentar la participación de los propietarios y comunidades vecinas en las actividades de Vigilancia del ÁPFPLP.

#### Meta del objetivo específico 2.5

Trabajar en conjunto con propietarios y usuarios la vigilancia en toda el ANP.

#### Indicador

- Numero de Propietarios y usuarios incorporados a las actividades de vigilancia bajo convenio y programa.
- Reporte de actividades.

.....

**Actividades:** Talleres de trabajo colegiado, recorridos de vigilancia, convenios, apercebimientos, formación de un cuerpo de guardaparques integrado por elementos de las comunidades y personal de propietarios, refuerzo de infraestructura básica, gestión de recursos, operación de programa de prevención y combate de incendios forestales.

**Periodo:** ..... 15 meses

**Costo Total:** ..... \$8,000.000.00

**Responsable:** ..... DEBLP/Propietarios/PROFEPA



## *Prioridad 3: Gestión*

### Objetivo Estratégico 3

### Conservar el Bosque La Primavera a través del Cumplimiento del Programa de Conservación y Manejo.

#### Objetivo específico 3.1

Actualización de los instrumentos de planeación, organización, ejecución y control del Bosque La Primavera con la participación necesaria de propietarios.

#### Meta del Objetivo Específico 3.1

Elaboración de convenios para la participación de propietarios en las actividades de manejo.

#### Indicador

- Hectáreas protegidas por los propietarios y usuarios.
- No. de propietarios trabajando bajo convenio.
- No. de actividades llevadas a cabo.
- No. de ejidatarios participando en la conservación y vigilancia.
- No. de ejidatarios participando en capacitación y asesoría técnica.
- No. de ejidatarios participando en el mantenimiento de plantaciones.
- No. de ejidatarios participando en el programa de pago por servicios ambientales.

#### Objetivo específico 3.2

Establecimiento de esquema para la correcta coordinación de las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno que interactúan en las acciones del BLP.

#### Meta del Objetivo Específico 3.2

Elaboración de convenios interinstitucionales e intermunicipales.

Desarrollo del esquema de coordinación e incorporación en el texto en el PCyM.

#### Indicador

- Bases de coordinación para el cumplimiento y aplicación de la coordinación expresados en el anexo especial del este Plan de Acción Inmediata.
- Registro de las acciones no coordinadas que se lleven a cabo en el ÁPFFLP.
- Seguimiento a la acción coordinada.

#### Objetivo específico 3.3

Fortalecer las estructuras jurídicas y de gestión del Bosque La Primavera



### Meta del Objetivo Específico 3.3

Renovar al Comité Técnico del BLP y el convenio de co-administración CONANP-Gobierno del Estado para una operación ágil y eficiente en la toma de acuerdos y el ejercicio del gasto para la realización de las acciones de manejo contempladas en el Programa de Conservación y Manejo.

#### Indicador

- Convenio actualizado con responsabilidades compartidas más equilibradas.
- Registro del seguimiento acuerdos de CTABLP.
- Informe de actividades.
- No. de actividades de manejo llevadas a cabo.
- Reglamento interno del Comité Técnico para la Administración del BLP.

.....  
**Actividades:** Reuniones, revisión de convenios, registro y validación de actividades.

**Periodo:** ..... **4 meses**

**Costo Total:** ..... **\$1,900,000 Pesos**

**Responsable:** ..... **DEBLP/CJ/ Propietarios.**

*(ver componente de protección \$1,400,000.00 para cubrir meta 3.1)*

## *Prioridad 4: Restauración*

### Objetivo Estratégico 4

### Reforestar el Bosque La Primavera conforme a un Plan de Reforestación Integral.

#### Objetivo específico 4.1

Planear y controlar las reforestaciones conforme a las necesidades del BLP, con su debido seguimiento y otorgando vigilancia a dichas acciones.

#### Meta del objetivo específico 4.1

Elaborar un plan para reforestar anualmente el bosque de acuerdo a necesidades con criterios de restauración a través de un programa específico desarrollado por las Comisiones de Investigación y Monitoreo y PRV.

#### Indicador:

- Registro, seguimiento y evaluación de plantaciones.
- Aumento de sobrevivencia.
- Predominio de especies nativas en equilibrio.
- Combate a especies exóticas (superficie saneada)
- Documento del plan.

.....

**Actividades:** Programar y llevar a cabo la producción de planta de especies nativas. Plantaciones con personal capacitado, eliminación de especies exóticas al interior del ÁPFPLP, seguimiento restauración de incendio 2005.  
Evitar plantaciones masivas  
Aumentar obras de conservación de suelos.

**Periodo:** ..... 14 meses

**Costo aproximado:** \$500,000 Vivero producción aproximada 250,000 plantas  
\$700,000 pesos plantación aproximada 100,000  
\$750,000 pesos, presas filtrantes 2,500 aproximadamente por año  
\$700,000 pesos en mantenimiento de Plantaciones 82.4 has., mantenimiento y replante 181.9 has., (para 2008 264.3 has.).

**Costo Total:** ..... \$2`650.000 pesos

**Responsable:** ..... DEBLP/CPRV/CIM



## *Prioridad 5: Restauración*

### Objetivo Estratégico 5

#### Caminos en Buen Estado Permanentemente.

##### Objetivo específico 5.1

Elaborar propuesta y proyecto ejecutivo para la reparación, mantenimiento y fortalecimiento de la red existente de caminos permanentes.

##### Meta del objetivo específico 5.1

Contar con una red eficiente de caminos, acorde a las necesidades del ÁPFPLP.

##### Indicador:

- Número de kilómetros rehabilitados por año con vida útil de 10 años.

##### Objetivo específico 5.2

Análisis eco-sistémico de la red actual para evaluar su posible ampliación e identificación de tramos críticos y priorización de obras.

##### Meta del objetivo específico 5.2

Diagnostico del estado actual de la red de caminos.

##### Indicador:

- Cobertura de caminos en buen estado con controles efectivos de paso entre zonas y máxima mitigación de impactos ambientales.

.....  
**Actividades:** Elaborar proyecto ejecutivo y presupuesto de obra, concertación de apoyos, ejecución de obras, controles de acuerdo a tipos de suelo, pendientes, zonificación e implementación de señalización, mantenimiento y vigilancia.

**Periodo:** ..... 15 meses  
**Costo total del estudio:** ..... \$60,000.00  
**Costo total de mantenimiento anual:** ..... \$140,000.00 (POA 2007)  
**Responsables:** ..... DEBLP/Dependencias/Consultor Externo/CPRV+CIM

## *Prioridad 6: Manejo*

### Objetivo Estratégico 6

#### Desarrollar instrumentos de Política Ambiental.

#### Objetivo específico 6.1

Desarrollar y aplicar instrumentos de política ambiental de competencia interinstitucional para el manejo del bosque de acuerdo al Programa de Conservación y Manejo.

#### Meta del objetivo específico 6.1

Generar instrumentos de política ambiental, PCyM, Plan Estatal de Desarrollo 2008-2014, participar en la revisión a Planes Parciales de Desarrollo Urbano Municipales, Ordenamientos Ecológicos Territoriales, la iniciativa de ley para la aportación vía SIAPA, otras iniciativas de ley.

#### Indicador:

- Incorporar este Plan de Acción Inmediato como insumo de planeación (POAS) de las dependencias de los 3 órdenes de gobierno que intervienen en el Comité Técnico para la Administración del Bosque La Primavera.
- Participación de instituciones de Educación Superior, empresas, colegios, cámaras de industriales, de comercio y servicios, ONG'S en el desarrollo de este plan.
- Documento publicado del PCyM.
- Otras publicaciones activas, tales como los POAS.
- Difusión del documento.

.....  
**Actividades:** Gestionar la participación con atribuciones del CTABLP, ante el Consejo Metropolitano, Consejo Consultivo de SEMADES, así como difundir normatividad a usuarios del bosque.

Organizar y capacitar a propietarios, colegios, ONG'S, instituciones y grupos interesados para fomentar proyectos productivos integrales y que de este modo mejoren la calidad de servicios a visitantes y del ecosistema.

**Periodo:** ..... **14 meses**  
**Costo total:** ..... **\$1,000,000.00**  
**Responsable:** ..... **CTABLP/DEBLP**

## *Prioridad 7: Cultura*

### Objetivo Estratégico 7

#### Impulsar las actividades culturales dentro del Bosque La Primavera.

##### Objetivo específico 7.1

Definir las acciones de la CEA en el tema cultural 2008.

##### Meta del objetivo específico 7.1

Imprimir un fuerte impulso a la participación social informada de acuerdo al Consejo Asesor del Bosque (CEA) de la problemática del bosque en el contexto ambiental.

##### Indicador:

- Programa de Trabajo de la Comisión de Educación Ambiental
- No. de grupos sociales que participen en las actividades y eventos de cultura en y por el Bosque La Primavera.

##### Objetivo específico 7.2

Crear el Centro de Visitantes para la promoción cultural de la conservación (CVCC).

##### Meta del objetivo específico 7.2

Contar con espacios que faciliten al visitante el acceso a la información cultural del Bosque La Primavera con la participación de los propietarios, del Consejo Asesor y del Comité Técnico para la Administración del Bosque La Primavera.

##### Indicador:

- Contar con proyecto ejecutivo en diciembre 2007.
- Insertar el CVCC en el Programa de Conservación y Manejo.

##### Objetivo específico 7.3

Integrar la comisión de educación ambiental (CEA) al Consejo Asesor del Bosque La Primavera con un grupo colegiado de especialistas en el tema cultural de Áreas Naturales Protegidas.

##### Meta del objetivo específico 7.3

Desarrollar contenidos de Educación Ambiental para el Consejo Asesor, proyectos culturales que involucren a la mayor parte de sectores de la sociedad en la conservación del ÁPFLLP.

##### Indicador:

- Conferencias.
- Convenios.



- Proyectos de Educación Ambiental en marcha.
- No. de cursos de capacitación diseñados.
- No. de cursos de capacitación impartidos.
- No. de asistentes a los cursos de capacitación.

#### **Objetivo específico 7.4**

#### **Contar con diagnostico y programa anual cultural.**

#### **Meta del objetivo específico 7.4**

Integrar el diagnostico y programa anual de cultura para el BLP.

#### **Indicador:**

Programa Anual Cultural 2008.

Contar con un Consejo Asesor de 1er. orden y modelo de participación en foros, congresos, simposios nacionales e internacionales.

.....  
**Actividades:** Elaboración de proyecto conceptual y ejecutivo del CVCC de acuerdo a los lineamientos de la CONANP y su ubicación física dentro del Programa de Manejo y Uso Público.

**Periodo:** ..... **15 meses**  
**Costo total:** ..... **\$650,000.00**  
**Responsable:** ..... **CEA/DEBLP**



## *Prioridad 8: Conocimiento*

### Objetivo Estratégico 8

**Facilitar, coordinar y apoyar la investigación para generar conocimiento que sea útil para el manejo del Bosque La Primavera.**

#### Objetivo específico 8.1

**Enriquecer el Sistema de Información Integral para el Inventario y Monitoreo del APFFLP, para establecer una Estación Científica en el Bosque La Primavera.**

##### Meta del objetivo específico 8.1

- Actualizar inventario de Flora y Fauna.
- Monitorear poblaciones.

##### Indicador

- 13 bases de datos actualizadas.
- 100 planos impresos de 20 temas diferentes.
- Capacidad de respuesta a la demanda de información de la comunidad científica, propietarios, autoridades y usuarios del APFFLP.

#### Objetivo específico 8.2

**Operar una Red de Sitios Permanentes para la Observación Periódica de los Recursos Naturales en el APFFLP (SPOP), con base en las recomendaciones de la Estrategia de Sevilla para las Reservas de la Biosfera MAB/UNESCO.**

##### Meta del objetivo específico 8.2

Georeferenciar y delimitar SPOP, con base en las características bióticas, físicas e histórico-culturales del APFFLP.

##### Indicador

- Red de SPOP suficientes y en operación.

#### Objetivo específico 8.3

**Dar seguimiento a la Comisión de Investigación y Monitoreo (CIM) del Comité Técnico para la Administración del Bosque La Primavera, y celebrar anualmente al menos cinco reuniones, y establecer un plan estratégico integral de investigación y monitoreo del APFFLP**



### Meta del objetivo específico 8.3

Participación activa de la comunidad científica estatal, nacional o internacional en el desarrollo de investigaciones relacionadas con temas prioritarios del APFFLP.

#### Indicador:

- No. de proyectos seleccionados.
- No. de proyectos en marcha.
- No. de publicaciones en registro especializadas en las investigaciones realizada.
- No. de artículos de prensa sobre información científica relevante.
- No. de Instituciones de Investigación con participación activa.

### Objetivo específico 8.4

Dar seguimiento al Proyecto de Evaluación del Impacto de las Actividades Humanas en los Recursos Naturales del APFFLP, y al Sistema de Información Integral (SII) para el Inventario y Monitoreo del APFFLP, como bases del Plan Estratégico Integral de Investigación y Monitoreo del APFFLP.

### Meta del objetivo específico 8.4

Definición y análisis de parámetros bióticos, físicos, y socioeconómicos para evaluar el impacto de las actividades humanas en el APFFLP<sup>2</sup>.

#### Indicador:

- Programa para diagnosticar, prevenir, controlar y vigilar los Impactos de las actividades humanas y los fenómenos naturales en el APFFLP.
- Propuestas de actividades productivas sustentables.

### Objetivo específico 8.5

Elaborar un metodología, en el que se indiquen los enfoques para el análisis y la revisión de: proyectos de investigación y evaluaciones de impacto ambiental presentados a la CIM, por investigadores o promotores de proyectos de obras y servicios en el APFFLP.

### Meta del objetivo específico 8.5

Contar con una Metodología de Investigación y Monitoreo para el APFFLP.

---

<sup>2</sup> En la reunión del 24 al 27 de octubre del 2006, la Mesa del Consejo Internacional de Coordinación del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), incorporó al Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera (APFFP) en la Red Mundial de Reservas de la Biosfera del MAB-UNESCO. Este reconocimiento la ubica entre las 500 ANP'S pertenecientes a la red del MAB, las mejores atendidas del mundo en términos o criterios de sustentabilidad.

**Indicador:**

- Proyectos presentados y aprobados que cumplan con la Metodología de Investigación y Monitoreo para el APFFLP.
- Sesiones de estudio y revisión de Estudios de Impacto Ambiental para su opinión técnica.

.....

**Actividades:** Operar un “Plan Estratégico Integral de Investigación y Monitoreo del 2008-2030” y una Red de sitios permanentes para la observación periódica de los recursos naturales, que respalde las actividades de gestión, conservación, manejo y rehabilitación de los ecosistemas y especies en el APFFLP.

- **Periodo:** ..... **15 meses**
- **Costo total:** ..... **\$1,000,000.00**
- **Responsable:** ..... **CIM/DEBLP**

## *Prioridad 9: Cultura*

### Objetivo Estratégico 9

## Difusión del concepto de la categoría de protección del Bosque La Primavera como Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera

### Objetivo específico 9.1

Realizar campaña de información a usuarios y propietarios sobre los tipos de propiedad y los usos de suelo, conforme al Programa de Manejo en Octubre 2007

#### Meta del objetivo específico 9.1

Realizar una campaña de información personalizada a usuarios y propietarios sobre los tipos de propiedad, los usos de suelo y las características ecológicas, sociales y económicas del Bosque La Primavera conforme al Programa de Manejo y con énfasis en los principios de la sustentabilidad, Octubre de 2007.

#### Indicador:

- Percepción social favorable en sectores interesados.
- Clima de armonía y colaboración entre todos los involucrados en la protección del bosque y su manejo.

### Objetivo específico 9.2

Capacitar e informar a la ciudadanía sobre uso adecuado del Bosque La Primavera y sus riesgos.

#### Meta del objetivo específico 9.2

Capacitar e informar a la ciudadanía en la minimización de los riesgos y el aprovechamiento de las oportunidades de la zona, mediante programas de Educación y difusión en Octubre de 2007.

#### Indicador

- Disminución de áreas afectadas por incendios.
- Disminución de áreas afectadas por basura.
- No. de voluntarios en actividades de conservación.
- No. de voluntarios en actividades de reforestaciones.
- No. de voluntarios en actividades de saneamiento.
- No. de artículos de prensa, radio y televisión que abordan el tema de La Primavera.
- Evaluación del impacto de los medios de comunicación en la conservación del ÁPFLLP.



### Objetivo específico 9.3

**Implementar campaña de difusión del Área Natural de Protección de Flora y Fauna La Primavera, explicando especialmente los tipos de tenencia de la tierra de sus propietarios.**

#### Meta del objetivo específico 9.3

Familiarización y asimilación del concepto de ÁPFPLP entre la sociedad en Octubre de 2007, para sensibilizar y motivar a la población sobre el respeto a esta ANP y de sus propietarios.

#### Indicador

- Evaluación de resultados, a través de encuestas de percepción, haciendo su comparación con los resultados de la encuesta 2005.
- Elevar el nivel de respeto a la propiedad.

.....

#### Actividades:

- Diseño e implementación de campaña en medios de comunicación.
- Ubicación física de espacios para la educación ambiental.

**Periodo:** ..... **15 meses**  
**Costo total:** ..... **\$1,800,000.00**  
**Responsable:** ..... **DEBLP**

## Matriz de prioridades por componente

1,6	2	3	4,5	7,9	8
<i>Manejo</i>	<i>Protección</i>	<i>Gestión</i>	<i>Restauración</i>	<i>Cultura</i>	<i>Conocimiento</i>
Desarrollo de Instrumentos de Política Ambiental (Impuesto SIAPA)		Conservación	Reforestación	Actividades Culturales	Investigación
Plan Maestro de aprovechamiento Sustentable	Investigación y Monitoreo	PCyM	Caminos		Educación Ambiental
	Participación				

## Presupuesto por prioridades del Plan de Acción

<i>Prioridad</i>	<i>Componente</i>	<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Importe</i>	<i>Tiempo</i>
1	<i>Manejo</i>	Desarrollar un "Plan Maestro de Aprovechamiento Sustentable"	\$900,000	13 meses
2	<i>Protección</i>	Actualizar el Programa de Inspección y Vigilancia	\$8'000,000	13 meses
3	<i>Gestión</i>	Conservar el Bosque La Primavera a través del cumplimiento del Programa de Conservación y Manejo	\$1'900,000	5 meses
4	<i>Restauración</i>	Reforestar el BLP conforme a un Plan de Reforestación. Reforestar el ANP de acuerdo a un diagnóstico colegiado con un enfoque de restauración, apoyado con investigación científica	\$2'650,000	14 meses
5	<i>Restauración</i>	Contar con caminos en buen estado de manera permanente	\$200,000	12 meses
6	<i>Manejo</i>	Desarrollar Instrumentos de Política Ambiental	\$1'000,000	12 meses
7	<i>Cultura</i>	Impulsar actividades culturales dentro del Bosque La Primavera	\$650,000	6 meses
8	<i>Conocimiento</i>	Facilitar, Coordinar y apoyar la investigación para generar conocimiento que sea útil para el manejo del BLP	\$1'000,000	13 meses
9	<i>Cultura</i>	Difusión del concepto de la categoría de Protección del BLP como área de protección de Flora y Fauna	\$1'800,000	13 meses
<i>Total</i>			<b>\$18'100,000</b>	

## *Costo general estimado por componente de acción*

COMPONENTES	COSTO
<b>ACCIONES DIRECTAS</b> (Manejo, Protección y Restauración)	<b>\$ 14,550,000</b>
<b>ACCIONES INDIRECTAS</b> (Gestión, Cultura y Conocimiento)	<b>\$ 3, 550,000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 18,100,000</b>

El costo global estimado que se requiere para implementar el Plan de Acción Anual para el Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera, que procure la conservación del Bosque, es de \$18'100,000.00 pesos.

Actualmente el Bosque, cuenta con \$11'018,000.00 pesos bajo convenio con diferentes Instituciones de Gobierno para ejercer el Programa Operativo Anual 2007. Se requiere un recurso adicional de \$ 7, 082,000

# CREDITOS

## GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

### Poder Legislativo Estatal

Diputado Luis Manuel Vélez Fregoso	Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
------------------------------------	--

### Poder Ejecutivo Estatal

Lic. Emilio González Márquez	Gobernador del Estado de Jalisco
------------------------------	----------------------------------

### Secretaría de Desarrollo Rural

Lic. Álvaro García Chávez	Secretario de Desarrollo Rural
Lic. Edgar Daniel Ruvalcaba Santos	Director General Forestal y de Sustentabilidad
Ing. José Luis Gamez Valdivia	Director de Sustentabilidad
Ing. José Villa Castillo	Director del Nevado de Colima

### Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable

Lic. Martha Ruth del Toro Gaytán	Secretaria de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable
Ing. Alejandro Cázares M.	Director
Biol. Antonio Ordorica Herмосillo	Técnico Especialista Ambiental del Área de Recursos Naturales.
Ing. Daniel Arcadio Gutiérrez Ramírez	Coordinador de proyectos y evaluación.

### Secretaría de Desarrollo Urbano

Ing. Sergio Carmona Ruvalcaba	Secretario de Desarrollo Urbano
-------------------------------	---------------------------------

### Secretaría de Finanzas

Mtro. Oscar García Manzano y Pérez Mújica	Secretario de Finanzas
Lic. Alberto José Vázquez Quiñones	Director para la Coordinación con organismos para estatales.

### Secretaría de Turismo

C. Aurelio López Rocha	Secretario de Turismo
Ing. Armando Gómez Castro	Director de Evaluación de Proyectos.



### Secretaría de Planeación

Dr. Víctor Manuel González Romero	Secretario de Planeación
Mtra. Laura del Carmen Paz González	Directora General de la Gestión Estratégica
Dr. Héctor Eduardo Gómez Hernández	Coordinador General de Planeación y Evaluación
MTA Carlos E. Anguiano Gómez	Coordinador de Planeación Sectorial
Lic. Sergio I. Ramos Enríquez	Analista de Evaluación De Proyectos
Lic. Silvia Ortíz Gómez	Coordinadora de evaluación de proyectos

### Unidad Estatal de Protección Civil

C. J. Trinidad López Rivas	Director General de Protección Civil
----------------------------	--------------------------------------

### Área Natural de Protección de la Flora y Fauna de La Primavera

Arq. Salvador Mayorga Castañeda	Director Ejecutivo del APFFLP
C.P. Jorge Robles Ascencio	Director Administrativo del APFFLP

## GOBIERNO FEDERAL

### Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Ing. José de Jesús Álvarez Carrillo	Delegado estatal de la SEMARNAT
Eduardo Sánchez	Representante de la Delegación en Jalisco

### Comisión Nacional Forestal

Biol. José Cibrán Tovar	Director de la Comisión Nacional Forestal
Ing. Ignacio Marmolejo Altamirano	Subgerente Regional CONAFOR

### Procuraduría Federal del Medio Ambiente

Dr. José de Jesús Becerra Soto	Delegado estatal de la PROFEPA
--------------------------------	--------------------------------

### Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Dr. Keir Francisco Byerly Murphy	Director del Centro de Investigación Pacífico Centro, INIFAB.
----------------------------------	---

### Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Biol. Víctor H. Vázquez Morán	Subdirector de Manejo de Áreas Naturales Protegidas (Dirección Regional Occidente)
-------------------------------	--



## GOBIERNOS MUNICIPALES

### H. Ayuntamiento de Guadalajara

Dr. Alfonso Petersen Farah	Presidente Municipal de Guadalajara
----------------------------	-------------------------------------

### H. Ayuntamiento de Zapopan

Ing. Juan Sánchez Aldana	Presidente Municipal de Zapopan
Justo Osorno Vizcaíno	Ecología Zapopan

### H. Ayuntamiento de Tala

C. Cipriano Aguayo Duran	Presidente Municipal de Tala
--------------------------	------------------------------

### H. Ayuntamiento de Tlaquepaque

C. Hernán Cortés Berumen	Presidente Municipal de Tlaquepaque
Sandra Leticia González Zamano	Asesor.

### H. Ayuntamiento de El Arenal

Lic. Joaquín González Lara	Presidente Municipal de El Arenal
----------------------------	-----------------------------------

### H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga

C. José Antonio Tatengo Ureña	Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga
-------------------------------	--

## OTROS PARTICIPANTES

### Universidad de Guadalajara

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres	Rector General de la Universidad de Guadalajara.
Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado	Rector del CUCBA
Ing. Eleno Félix Fregoso	Jefe del Departamento de producción forestal del CUCBA
Mtra. Sonia Navarro Pérez	Investigadora del CUCBA
Mtro. Víctor Bedoy	Investigador del CUCBA

### Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

José María Andrés Villalobos	Presidente de la Cámara
------------------------------	-------------------------

### Unión de Ejidos de Zapopan

MVZ. Faustino González Figueroa	
---------------------------------	--



### **Propietarios y Colonos de las Serranías de La Primavera, A.C.**

Lic. Cástulo Romero Valencia	Presidente de Propietarios y Colonos de las Serranías de la Primavera A.C.
------------------------------	--

### **Propietarios Primavera Norte**

C. Francisco Javier Pedroza Sensión	Representante de los propietarios Primavera Norte.
-------------------------------------	--

### **Pro-Hábitat**

Ing. René Solinís Noyola	Coordinador General de Pro-Hábitat
--------------------------	------------------------------------

### **Fomento y Protección del Bosque La Primavera, AC.**

Ing. Alejandro Bátiz Sánchez	Presidente de Fomento y Protección del Bosque La Primavera, A.C.
------------------------------	--

### **COPARMEX**

Miguel Ángel Plascencia Durán	Representante de COPARMEX Jalisco
-------------------------------	-----------------------------------

### **Instituto Manantlán de Ecología y Conservación de la Biodiversidad A. C.**

Dr. Eduardo Santana Castillón	Representante de IMECBIO
-------------------------------	--------------------------

### **Ejido La Primavera**

C. Luis Santos Montes	Presidente de la Mesa Directiva del Ejido
-----------------------	---

### **Unión de Ejidos y Comunidades del Bosque La Primavera**

C. Francisco Olmos García	Presidente de la Unión
C. Luis Jorge Pedroza Macías	Propietario del Predio San Pablo de Ejidos de la Primavera

### **Predio La Cebolla**

Juan Diego Cobarrubias Ruiz	Propietario predio la Cebolla
-----------------------------	-------------------------------

### **Consejo Económico y Social**

Eduardo Orendain Giovanni	Presidente del Consejo
---------------------------	------------------------

### **Predio El Paraíso**

Arq. Eric Coufal Díaz Garza	Representante de Propietarios del Predio el Paraíso
-----------------------------	---

### **Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal**

Dr. Martín Mendoza Briseño	Asesor Científico, FIPRODEFO
----------------------------	------------------------------

### **Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente**

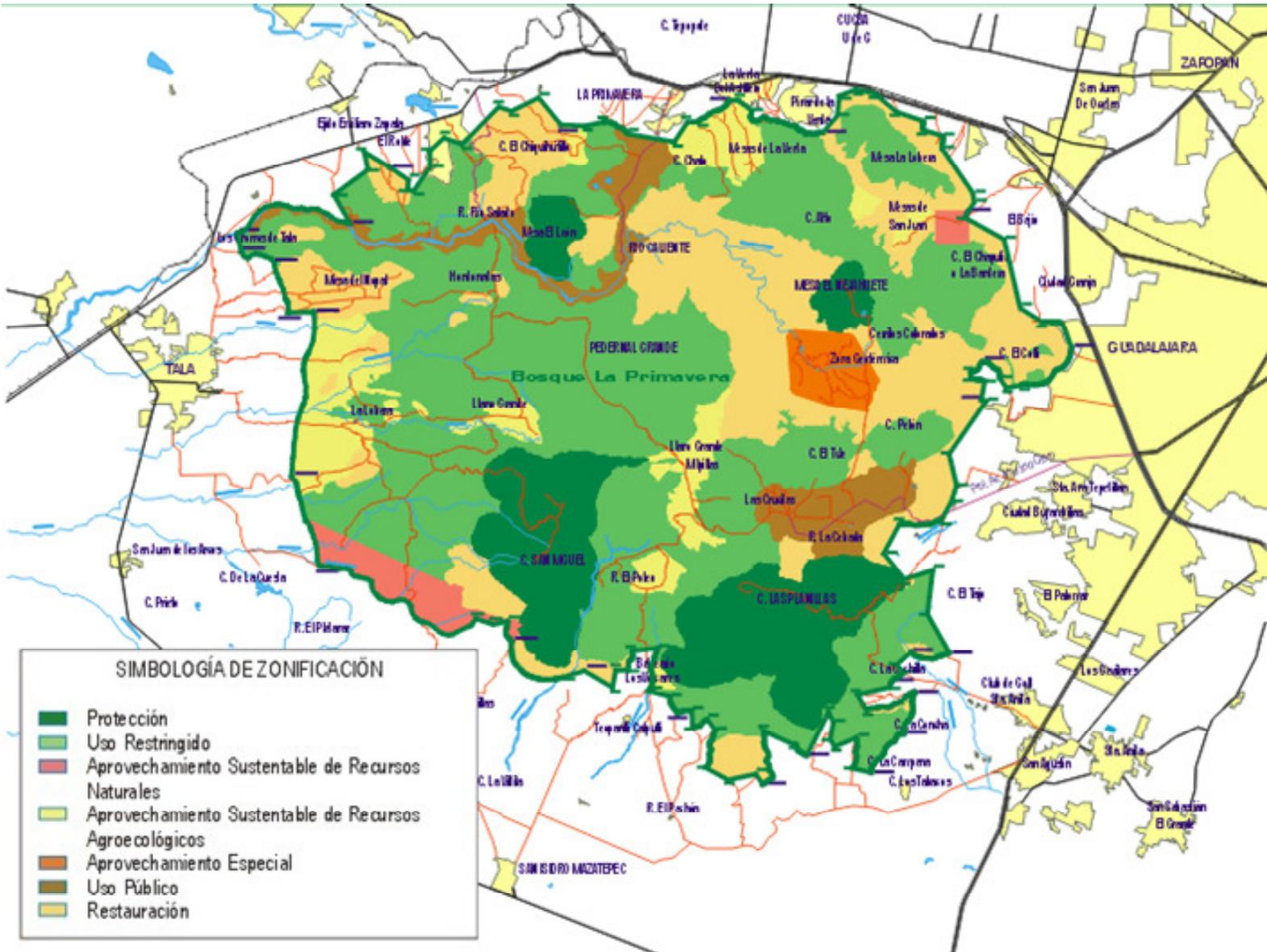
Dr. Javier Clausen	Investigador del ITESO
--------------------	------------------------



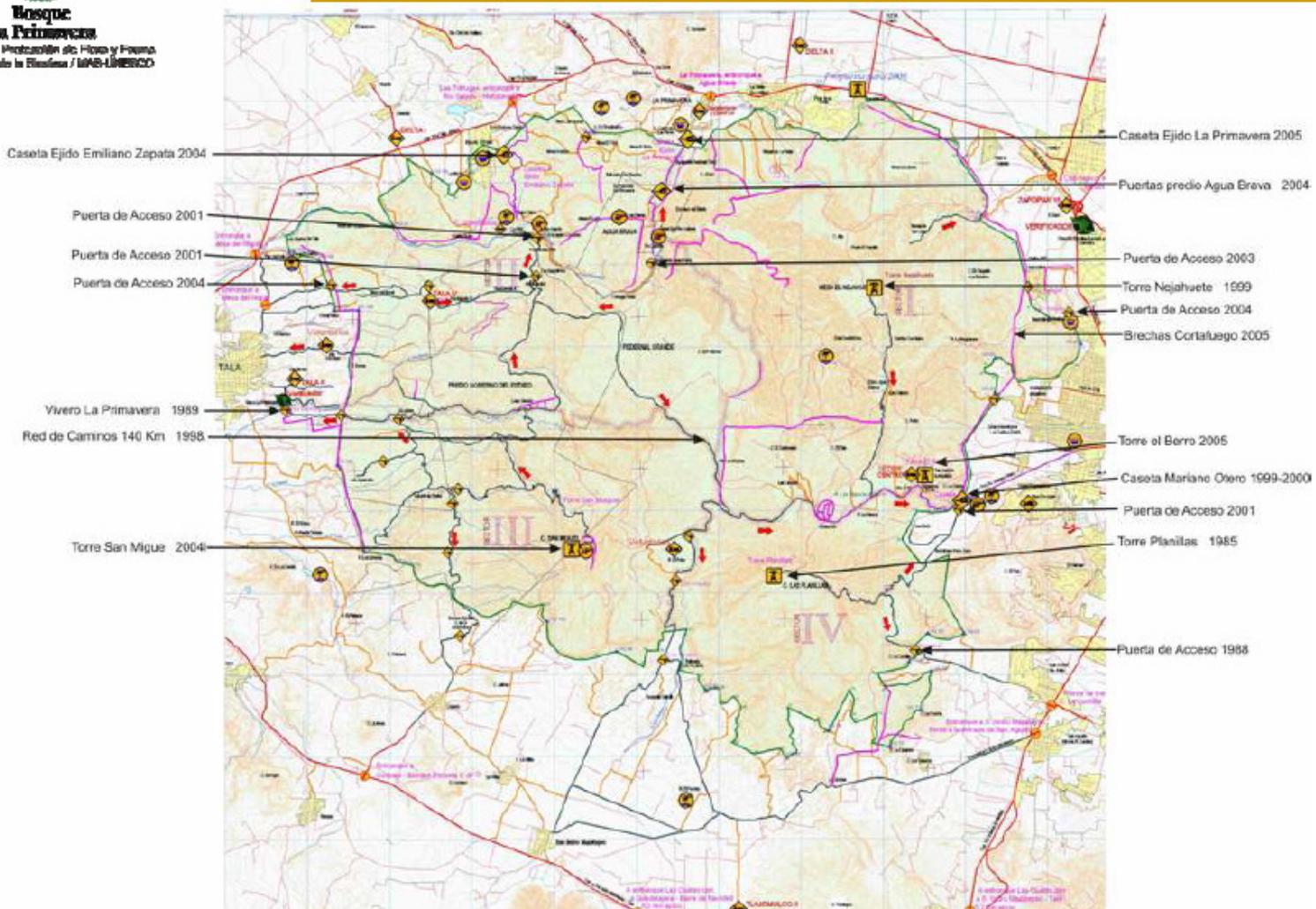
# ANEXOS



## Plano de Zonificación APFFLP.



## Mapa de Infraestructura.





## Mapa de Coberturas Vegetales.



### Metodología de Clasificación del Bosque La Primavera

La clasificación se hizo a partir de un mosaico de imágenes infrarrojas tomadas en el año del 2002, y con la ayuda de un software que permite la clasificación de estratos a partir de su color y textura en la imagen.

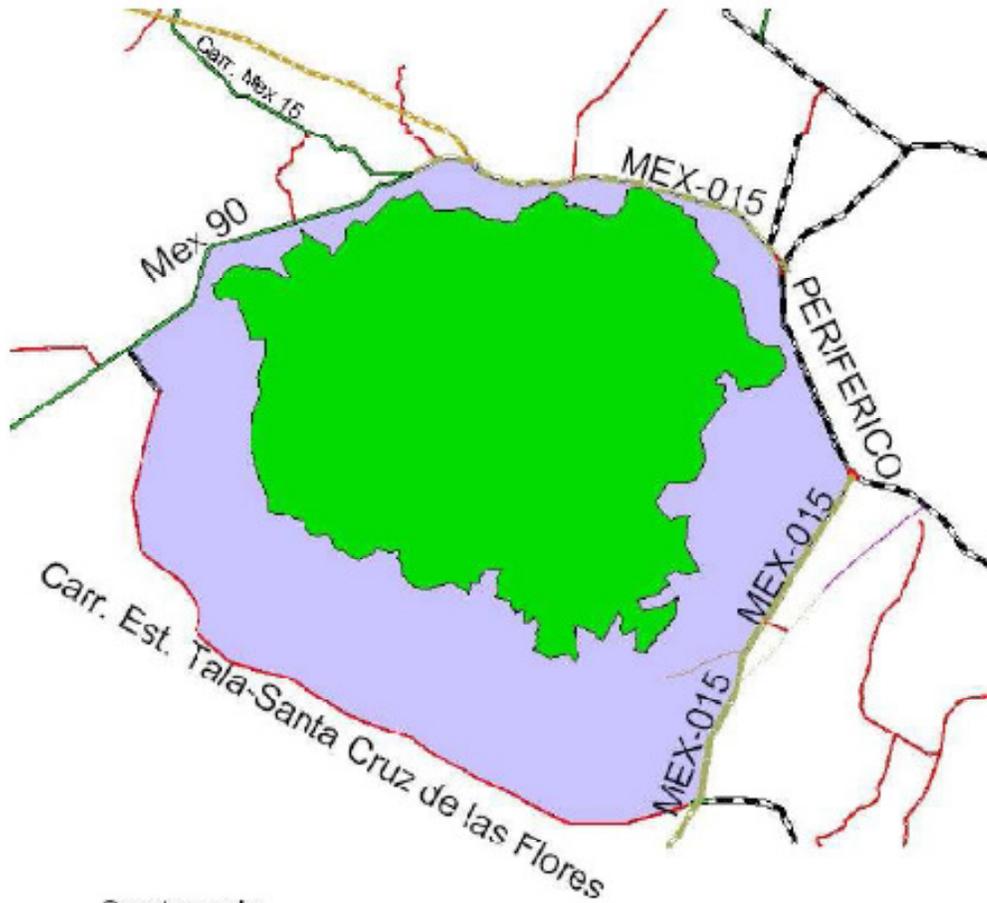
La clasificación se dividió en siete pasos. Los seis primeros se utilizaron para la eliminación de los suelos con el fin de obtener con mayor precisión la cobertura real de las copas de los árboles. Como paso final se clasificó el bosque en tres tipos: pinos, encinos y una mezcla de encinos y pinos. Una vez clasificados los ortofotos, se pasaron los resultados al sistema Vectorizador para generar polígonos, calcular sus áreas y exportarlos en el formato de shape file.



**Resultados**  
superficie cubierta por Pino 2944.025 Has, el 9.32 % del ANP.  
superficie cubierta por Encino 9267.131 Has, el 30.38 % del ANP.  
superficie cubierta por Encino-Pino 8533.63 Has, el 31.25 % del ANP.  
Los 8555.21 Has. Restantes ( 29.033 %), está  
cubierto por pastizales, zonas agrícolas y Selva baja Subcaducifolia



## Zona de Influencia.



- Carreteras.shp
-  Carr Concesionada
  -  Carr EstLibPav2Carril
  -  Carr EstLibPav3Carril
  -  Carr EstLibPav4Carril
  -  Carr EstProceso
  -  Carr FedCuotPav4Carril
  -  Carr FedLibPav2Carril
  -  Carr FedLibPav4Carril
  -  CarrMuniPav2Carriles
  -  Perimetro\_bp.shp
  -  Zona de influencia.shp